

Ejemplos de violencia estructural contra pueblos indígenas

La violencia estructural engloba el género, etnia, edad, nacionalidad, entre otras causas. Comprende las situaciones que producen daño en la satisfacción de las necesidades básicas como la supervivencia, bienestar, identidad o libertad. Es resultado de la estructura social, sin necesidad que exista violencia directa, pero puede desencadenarla: un claro ejemplo son los asesinatos de líderes y líderes antiminería ocurridos en el país.

La violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos favorece a alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La violencia estructural permite entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras formas de violencia, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo)¹. Generalmente, la discriminación ocurre por ser pobre, por ser indígena, por ser mujer.

La violencia estructural se constata al analizar la respuesta limitada de las instituciones del Estado para tomar en cuenta y satisfacer las necesidades básicas de los pueblos indígenas y garantizar sus derechos fundamentales como salud, educación, empleo y condiciones a una vida digna. Son evidencias frecuentes de la violencia estructural los altos niveles de pobreza, hambre, desigualdad y marginación en que vive la mayoría de la población indígena, principalmente las mujeres, ya que sumado a la violencia estructural son afectadas por múltiples manifestaciones de violencia de género.

¹ <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

La Parra, D. Tortosa, J. 2003. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.

Otras formas de llamar la violencia estructural es la violencia sistémica, ocultada, indirecta o institucional. Estos términos podrían ser utilizados en la mayoría de los casos como sinónimos o similares, aunque cada uno de ellos añade significados y énfasis en elementos diferenciados².



Según el creador del concepto de violencia estructural, en 1969, Johan Galtung³, esta desigualdad lleva a que las clases más desfavorecidas vivan en la pobreza y pueden llegar a morir de hambre o por las enfermedades, lo que llama tipo de explotación A. O pueden ser abandonadas en un estado permanente y no deseado de miseria, que por lo general incluye la desnutrición, con un desarrollo intelectual menor, las enfermedades, que provoca también menor esperanza de vida, lo que constituiría el tipo de explotación B. La forma en que las personas mueren varía de acuerdo a la posición que se ocupe en la estructura social de la sociedad y el acceso a los servicios públicos, oportunidades de empleo y educación, entre otras.

El término violencia estructural facilita comprender que el poder puede provocar privación de necesidades humanas básicas. La injusticia social, la pobreza o la desigualdad, no son consecuencia únicamente de las relaciones económicas, también pueden ser explicadas a partir de la opresión política utilizando mecanismos como la discriminación institucional, legislación excluyente de ciertos colectivos o la política fiscal y de gasto público regresiva.

También lleva a entender como las desigualdades entre mujeres y hombres, provoca menor salario a igual trabajo, acceso a peores trabajos por parte de las mujeres, menos opciones

² <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

La Parra, D. Tortosa, J. 2003. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante

³ Galtung, J. S.f. La violencia: cultural, estructural y directa. Dialnet-LaViolencia-5832797.pdf

para ellas de construir una carrera profesional, para desarrollar su sexualidad o sencillamente pasear en la noche o de recibir y sentir reconocimiento en las relaciones afectivas.⁴

Situaciones de este tipo son frecuentes en una sociedad sexista, racista, xenófoba, homófoba, excluyente y naturalizante, como resultado de relaciones desiguales e injustas respecto del reparto, el acceso o la posibilidad de uso de toda clase de recursos, especialmente los recursos materiales, sociales y simbólicos entre la diversidad de mujeres de cada región. Las desigualdades de género son violencia estructural de género, materializada mediante distintas clases de agresión para mantener la dominación masculina, con el objetivo de reprimir la potencialidad de las mujeres u orientar su potencialidad hacia la familia, el hogar, la naturaleza, de tal forma que no interfiera en la hegemonía o poder masculino⁵.

Ejemplos de violencia estructural en la sociedad salvadoreña:

1. **Invisibilización de la población indígena.** Desde presidentes de la república, medios de comunicación e instituciones como la Dirección General de Estadísticas y Censos, tienen prácticas de este tipo. Evidencia concreta es el censo de población de 2007, que indica que aproximadamente el 0,2% de la población total del país es indígena. Esa cifra reduce o subestima la población indígena en El Salvador y el desglose de las etnias indígenas. Otras estimaciones indican que la población indígena del país se encuentra entre el 10% y el 12% de la población total⁶.

No mostrar los datos institucionales por etnia, edad, sexo, entre otras variables necesarias, afecta de manera negativa el conocimiento de la realidad de las mujeres indígenas. En tal sentido es necesario que las instituciones del Estado, incluyendo el

⁴ <http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

⁵ Munévar, D. Mena-Ortiz, L. 2009. Violencia estructural de género, Revista de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112009000400008

⁶ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10175.pdf>

Sistema Nacional de Datos y Estadísticas de Violencia contra las Mujeres brinde información necesaria para evidenciar las causas, consecuencias y recomendaciones para atender esta problemática desde el Estado.

2. Desigualdades de género mayormente marcada en las mujeres indígenas

Las diferencias sociales que vive la población indígena de la no indígena, se constatan al contemplar amplias brechas de desempleo, analfabetismo y baja escolaridad especialmente en la población joven y las mujeres, dicha desigualdad provoca diferencias salariales, de ingreso, acceso a la tierra, a créditos.

3. **Mercantilización de los recursos naturales.** El CCNIS ha denunciado frecuentemente el asecho a los territorios que resguardan la Identidad Cultural Indígena, incumpliendo los derechos de los pueblos indígenas a la seguridad alimentaria, a la consulta previa e Informada, regulado por leyes nacionales y tratados internacionales de Pueblos Indígenas, afectando el tejido social, cultural, económico y medioambiental⁷.
4. **Explotación minera** en territorios donde residen los pueblos indígenas de El Salvador, afectando la seguridad alimentaria, provocando mayor riesgo y contaminación ambiental, entre algunas consecuencias negativas.



Foto tomada de <https://www.awid.org/es/whrd/dora-alicia-recinos-sorto>

⁷ https://www.facebook.com/CCNIS/photos/a.163447733730794/3275976579144545/?_rdr